



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2022

RES. SAGyP N° 470/22

VISTO:

El TEA A-01-00025341-9/2022; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CACRMP N° 07/2020 se estableció que la Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público podrá designar, mientras se extienda su mandato y dentro de las disponibilidades presupuestarias, una Planta Gabinete o Cuerpo de Asesores cuya categoría o remuneración será fijada por ésta en la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CM N° 170/2014 para las Plantas Gabinete o Cuerpo de Asesores y pudiendo disponer el cese anticipado de cualquiera de ellos cuando así lo creyera conveniente.

Que mediante la actuación de referencia tramita la propuesta de designación de Chiara Sophia Caputo Maresco, D.N.I. N° 45.580.299, con categoría 17, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público (CACRMP), a partir del 1° de noviembre de 2022 (v. Memo SAGyP N° 22525/22).

Que, respecto a los fondos que permitirán afrontar los gastos de dicha medida, intervino la Dirección General de Administración de la CACRMP en relación al Programa Presupuestario N° 40 de la Jurisdicción 5 (v. Proveído 3753/22).

Que, asimismo, tomó conocimiento la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP remitiendo al dictamen DGGLyT N° 8/20, el cual fue

oportunamente emitido al momento de tomar intervención respecto de la conformación de la Planta Gabinete de la CACRMP (v. Adjunto 133520/22 y Proveído 3755/22).

Que, al amparo de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347), a través de la Resolución Presidencia N° 1179/2021, se designó como reemplazo transitorio de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del poder Judicial, Dra. Genoveva Ferrero, en caso de ausencia o impedimento a la Dra. Clara Valdez (Legajo N° 7829).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 de la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.347), la Resolución CACRMP N° 07/2020 y la Resolución Presidencia N° 1179/2021;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designase a Chiara Sophia Caputo Maresco, D.N.I. N° 45.580. 299, con categoría 17, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, a partir del 1° de noviembre de 2022.

Artículo 2°.- Publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.; comuníquese por correo oficial al titular de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP y notifíquese a la agente designada. Cumplido, oportunamente, archívese.

RES. SAGyP N° 470/22



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

